

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

459 *Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León por la que se anuncia licitación para contratar el servicio de estancias diurnas en los Centros de Personas Mayores dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Gerencia de Servicios Sociales.
 - 2) Domicilio: Calle Padre Francisco Suárez, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid – 47006.
 - 4) Teléfono: 983 413984, 983 413883.
 - 5) Telefax: 983 412266.
 - 6) Correo electrónico: gsscontratacion@jcy.l.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcy.l.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de enero de 2018.
 - d) Número de expediente: A2018/000423.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de Estancias Diurnas en los Centros de Personas Mayores dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los centros relacionados en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, por un periodo de once meses, sin que la duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas, exceda de treinta y cinco meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311100-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Tramitación económica: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor: - Metodología, planificación, desarrollo del servicio adaptado al nuevo modelo de atención a Personas Mayores "En mi casa". Hasta un máximo de 24 puntos. -Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: - Proposición económica. Hasta un

máximo de 50 puntos - Subcontratación del transporte con Centros Especiales de Empleo o realización del mismo con personas con discapacidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 1.961.503,66 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.345.031,08 euros. IVA 4 %: 53.801,25 euros. Importe total: 1.398.832,23 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de la adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -La solvencia económica y financiera (art. 75 del TRLCSP y 67.7 del RGLCAP). Se acreditará del modo siguiente: -Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior a 1.000.000,00 euros -La solvencia técnica o profesional. (art.78 del TRLCSP y 67.7 del RGLCAP). Deberá acreditarse del modo siguiente: - Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será de una cantidad igual o superior a 500.000,00 euros en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos del código CPV que se indica en la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares (85311100-3).
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de enero de 2018.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales. Registro General.
 - 2) Domicilio: Calle Francisco Suárez, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid – 47006.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre número 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor. - Sobre número 3: Documentación relativa a la oferta económica y otros criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas.
- b) Dirección: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales. Calle Padre Francisco Suárez, 2.
- c) Localidad y código postal: Valladolid – 47006.
- d) Fecha y hora: Sobre número 2: Día 7 de febrero de 2018, 10:00 horas - Sobre número 3: Día 21 de febrero de 2018, 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario, dentro del límite máximo de posible repercusión de 3.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21/12/2017.

Valladolid, 26 de diciembre de 2017.- El Gerente de Servicios Sociales. Fdo.:
Carlos Raúl de Pablos Pérez.

ID: A170094009-1